



Autorización de Divulgación de Tesis Electrónicas

En virtud del reconocimiento y protección de los Derechos de Autor consagrados en la [Ley Sobre Derechos de Autor](#), así como por lo señalado en la [Declaración de Berlín sobre el Acceso Abierto al Conocimiento en las Ciencias y Humanidades](#), se solicita a los Autores el llenado de esta autorización para la divulgación de su respectivo trabajo en los Repositorios Institucionales de Acceso Libre de la Universidad de Los Andes.

DATOS DE LA TESIS / TRABAJO DE GRADO:

<i>Título completo</i>	INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS VENEZOLANAS RESPECTO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ARRENDAMIENTO (Una Propuesta para las Empresas Inmobiliarias en Venezuela)
<i>Autor (Nombres y Apellidos)</i>	Lourdes Beatriz Di Pietro Santangelo
<i>C.I. o Pasaporte (Autor)</i>	V.- 16.966.519
<i>Teléfono(s)</i>	0426-5672938
<i>Correos electrónicos</i>	dipietrobeatriz@hotmail.com
<i>Facultad/Núcleo</i>	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
<i>Escuela/Departamento</i>	Postgrado en Ciencias Contables
<i>Carrera/Postgrado</i>	Postgrado en Ciencias Contables
<i>Título a optar</i>	Magister en Ciencias Contables

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Autor del trabajo garantiza que éste es un trabajo original y que no infringe ni viola ningún derecho de terceros. En el caso de contener propiedad intelectual de terceros, el Autor garantiza haber obtenido todos los permisos y haber hecho todas las referencias pertinentes.

ESTADO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN ELECTRÓNICA

Marque una sola opción:

- Autorizo.
- Autorizo después de 00 año(s).

_____ **Firma del Autor(a)**

Autorización emitida en la ciudad de Mérida a los 0 días del mes de octubre de 2012, autorizando (según marcado) a la Universidad de Los Andes – Venezuela, la divulgación electrónica a *Texto Completo* del trabajo arriba especificado.

INSTRUCCIONES

LLENADO Y CONSIGNACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Llene a computador todos los campos de formulario, en MS Word 97 ó superior. Posteriormente imprímala y firmela en lugar indicado.

Consígnela en un formato electrónico vigente

Debe haber una autorización por cada autor(a) de la obra.

OBSERVACIONES ADICIONALES

La divulgación electrónica a **Texto Completo** requiere la autorización del Autor. Sistemáticamente y por defecto se preservará la obra en los Repositorios Institucionales, según la Resolución N° **CU-0580** del 03 de marzo de 2008, y la Resolución N° **CU-0602** del 30 de marzo de 2009.

Para aquéllas obras cuya **cláusula de confidencialidad** relativa a la difusión/divulgación sobrepase los dos años, comunicarse con la *Biblioteca Digital* de SERBIULA para la elaboración de la Autorización ajustada al período de gracia vinculante.

Biblioteca Digital

Nivel 1 – Edificio BIACI

Complejo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez – La Hechicera

Tlf/fax: (0274) 240.3072/1209

bdigital@ula.ve

 La seguridad electrónica institucionalmente incrustada en los documentos a *Texto Completo* consiste en la publicación de éstos en formato **PDF PROTEGIDO** que sólo permite su lectura e impresión; inhabilitando el copiado, extracción y modificación total o parcial de su contenido.

HIPERVÍNCULOS

Declaración de Berlín sobre el Acceso Abierto en las Ciencias y Humanidades

<http://oa.mpg.de/lang/en-uk/berlin-prozess/berliner-erklarung/>

Ley sobre el Derecho de Autor (Venezuela)

http://portal.unesco.org/culture/en/files/30442/11425871393ve_copyright_1993_es.pdf/ve_copyright_1993_es.pdf

Reglamento de la Ley sobre el Derecho de Autor (Venezuela)

http://www.analitica.com/bitblo/caldera/reglamento_ley_autor.asp